



EL PRACTICANTE TOLEDANO



Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Director:

fernando González.

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, **Hombre de Palo, 17, principal.**

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

Administrador:

félix Pérez ferrer.

● CONVOCATORIA ●

Por la presente se invita a todos los señores Colegiados de la provincia a la Junta general extraordinaria que celebrará este Colegio, el día 4 del próximo mes de Noviembre, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Instituto, 1, bajo, para tratar asuntos de gran interés para el Colegio.

Toledo 20 de Octubre de 1926.

El Secretario,
Leandro de la Flor.

V.º B.º
El Presidente,
Valentín López-Ayllón.

:: TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos ::
Hombre de Palo, 23 - FARMACIA - TOLEDO - Teléfono 186.

la cual muchos se han abstenido de mandar representación.

SEGUNDA SESIÓN.—Día 21.

En el domicilio social del Colegio de Practicantes de Madrid se reunieron por la mañana las secciones de la Asamblea que habían de estudiar los temas presentados y una vez hecho esto presentar las conclusiones a la Asamblea. Una vez terminado este trabajo se entregaron a la Mesa las conclusiones para que el pleno resolviera.

Por la tarde, en el mismo local del día anterior, se reunió el pleno, y una vez aprobada el acta, el Presidente, en nombre de la Asamblea, expresó su reconocimiento a la Prensa por el interés que se habían tomado reseñando la sesión inaugural.

A propuesta del Presidente del Colegio de Practicantes, de Madrid, se acordó que la Asamblea se una con entusiasmo a la petición formulada al Gobierno por el personal facultativo del hospital de Obreros de los Cuatro Caminos, para que le sea concedida la cruz de Beneficencia a un Practicante de dicho hospital, por haberse prestado a la transfusión de sangre a un obrero operado, que se hallaba en gravísimo estado.

El Sr. Marzo dió cuenta de su actuación como Presidente de la Federación a partir de la última Asamblea, enumerando sus gestiones y entregándose como dimisionario, para que la Asamblea diera su opinión y resolviera.

El Sr. Martínez Galán trató de una proposición presentada por él, en la Asamblea de Sevilla, sobre el ingreso de la Federación en la Unión General de Trabajadores, sobre la cual no recayó acuerdo alguno entonces, por haber sido retirada por el autor.

La intervención del Comité directivo en el pleito de los colegiados madrileños con el Ayuntamiento también da lugar a dura discusión. El representante de Alcoy da lectura a un extenso alegato pidiendo a la Asamblea acuerde un voto de censura contra el Comité por haber llevado la Federación al fracaso, haciéndola intervenir en este pleito. El Presidente de la Federación y el Presidente del Colegio de Madrid explican ampliamente lo ocurrido, y a ruego de la Asamblea, el representante de Alcoy retira la proposición pidiendo un voto de censura. A las nueve y cuarto de la noche levantóse la sesión, para continuarla hoy a las once y media.

Son las once y media de la noche, cuando se reanuda nuevamente la sesión. El Presidente del Colegio de Madrid, dice, que entre las gestiones hechas por ellos, figura la de haber conseguido del Ministerio de

Instrucción Pública, una disposición que exige el grado bachiller elemental para estudiar la carrera de Practicante. A propuesta del Sr. Sancho, se acordó por unanimidad nombrar socio de honor al Sr. Callejo.

Reproducida le discusión sobre el ingreso en bloque de la Federación en la U. G. de T., el representante de Barcelona presentó una proposición por la que se dejaba en libertad a los Colegios para ingresar en la Unión, siendo rechazada por los partidarios del ingreso, que pedían se discutiera ampliamente, como había prometido hacerlo la Presidencia en la primera sesión.

La propuesta se pone a votación, emitiendo sus votos en pro veinte delegados. (Algunos, como los de Barcelona, siendo dos emitieron cinco) tres se abstienen, y abandonan el salón los representantes de Zaragoza, Santander, Murcia, Teruel, León y Castellón, sin votar.

La sesión terminó cerca de las dos de la madrugada.

TERCERA SESIÓN.—Día 22.

A las seis de la tarde, volvió a reunirse la asamblea en el Círculo de la Unión Mercantil. Preside el Sr. Marzo, y no asisten los representantes de los Colegios de León, Zaragoza, Santander, Murcia, Castellón y Teruel, que se retiraron en señal de protesta, por no haberse discutido, como se prometió, el asunto Unión General de Trabajadores.

El representante de Alcoy asiste a la Asamblea, a pesar de haberse retirado también.

Abierta la sesión, el representante de Salamanca, protesta enérgicamente de que no se les haya dejado tratar con la extensión debida el asunto U. G. de T. a los compañeros que se retiraron el día anterior. Cree, que no puede tolerarse la mordaza impuesta, y pide se les haga volver para tratar del referido ingreso, en la forma que se había prometido.

Intervienen varios señores y se acuerda ver con sentimiento la conducta observada por los señores que abandonaron el Salón, pero no se presenta fórmula alguna que pueda satisfacer los buenos deseos del representante de Salamanca.

Puestas a discusión las conclusiones, el Sr. González Duarte, representante del Colegio de Madrid, se retira del Salón por creer que ha sido desautorizado por el Presidente del mismo Colegio al tratar de la proposición *Reforma de la carrera*.

Después de intervenir bastantes señores, sobre la conveniencia de cuáles han de tener prioridad, se acuerdan las siguientes aspiraciones, para presentarlas al Gobierno, unas inmediatamente, y otras que

Vitakacodilol GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 1

Enérgico reconstituyente.—Inapetencia, consunción.

Concentrado

De venta en todas las Farmacias.

quedarán en manos del Comité ejecutivo para que las gestione cuando crea oportuno.

CONCLUSIONES

- »1.^a Colegiación oficial obligatoria.
- »2.^a *Practicantes militares*.—Que se cumpla lo establecido en la convocatoria del Cuerpo y que se gestione la organización definitiva del mismo
- »3.^a *Reforma de la carrera*.—Ampliación de un curso, con arreglo al plan presentado por la Federación a los Poderes Públicos en octubre de 1923, y que no se dé reválida de la carrera sin que durante los tres cursos se haya acreditado el haber llevado a cabo prácticas en clínicas destinadas al efecto.
- »4.^a *Ley de epidemias*.—Que, estando expuestos los practicantes a los mismos peligros y accidentes que los médicos, en casos de enfermedades contagiosas y epidémicas, sean incluidos en la expresada ley, y de un modo especial para los que prestan servicio permanente en los hospitales infecciosos.
- »5.^a *Practicantes de Ferrocarriles*.—Que el Gobierno obligue a las Compañías ferroviarias a que los botiquines de los trenes y estaciones sean servidos por Practicantes, como único personal competente que puede hacerlo, después del médico.
- »6.^a Que por el Ministerio de la Gobernación se excite el celo de los Gobernadores civiles y Delegados de Hacienda para que se obligue a los Ayuntamientos a consiguir en sus presupuestos las cantidades correspondientes a los titulares de Practicante, en cumplimiento del artículo 41 del Reglamento de Sanidad municipal y demás disposiciones vigentes en materia sanitaria.
- »7.^a *Clasificación de titulares*.—Que el sueldo mínimo de los Practicantes rurales sea el 40 por 100 de los señalados a los Médicos, en su doble aspecto de titulares e Inspectores Municipales de Sanidad.
- »8.^a La Federación de Practicantes apoyará la gestión de los Colegios para que en las Beneficencias general, provincial y municipal de las capitales de provincia y poblaciones de 30.000 habitantes en adelante se consigne en los Reglamentos especiales una escala de sueldos, en la forma siguiente: Practicantes de entrada, 3.000 pesetas; ídem de segunda, 4.000; ídem de primera, 5.000.
- »Al mismo tiempo se gestionará que se concedan a los Practicantes de los expresados organismos los mismos beneficios que se conceden en los expresados Reglamentos a los demás funcionarios, en materia de jubilación, pensiones, excedencia, licencias, ascensos, etc.
- »9.^a Gestionar la rebaja del tipo de contribución establecido en la vigente ley de Tributación industrial.
- »10. Gestionar la mejora de haberes y consideraciones de los Practicantes de la Marina mercante, y principalmente que en todas las embarcaciones vaya enrolado un Practicante, y que se dicte una Real orden por la cual las Capitanías de puerto no den salida a ningún buque sin cumplir este requisito. Estos practicantes han de ser precisamente titulados.
- »11. Solicitar una disposición que obligue al estricto cumplimiento de la Legislación sanitaria, creando botiquines en fábricas, talleres, explotaciones industriales y Empresas de espectáculos, y que estos botiquines sean servidos por Practicantes, como únicos autorizados por la ley para auxiliar al médico.
- »12. Autorizar a los Practicantes para expedir la *declaración* de vacunación.
- »13. Que se prohíba, al que no posea el título de Médico o Practicante, la colocación de aparatos protésicos y ortopédicos.
- »14. Que en la clínicas de Odontólogos, el auxiliar del Odontólogo sea el Practicante.
- »15. Que los Colegios de Practicantes soliciten de los respectivos Colegios Médicos una declaración, emanada de su Junta general, acerca de las facultades y atribuciones que deben atribuirse a la función del Practicante, y que en la misma declaración se haga constar si el arte del callista, el masaje y la colocación de aparatos protésicos y ortopédicos pueden ser ejercidos por personas que no posean el título de médico o practicante.
- »16. Autorizar a los Practicantes para la administración de botiquines de urgencia en las localidades situadas a más de 10 kilómetros de una farmacia.
- »17. La Asamblea solicitará encarecidamente de los Poderes públicos que el Ayuntamiento de Barcelona cumplimente el artículo 41 del Reglamento de Sanidad, en virtud del cual se establecen las titulares de Practicante.
- »18. Insistir en las gestiones para conseguir la actuación de los Practicantes de Penales.»

Una vez aprobadas las conclusiones y después de ligera discusión, se aprobó el Reglamento por que habrá de regirse la Federación.

El Presidente dimisionario Sr. Marzo, se despidió de la Asamblea pronunciando frases de gratitud para los representantes de la prensa. A continuación fué elegido por aclamación Presidente de la Federación D. Leonardo Sánchez, de Madrid, el cual pidió y así se acordó, quedara sin efecto su designación, hasta tanto que el Colegio de Madrid se reúna y elija Presidente.

Se acordó conceder un voto de gracias al Círculo de la Unión Mercantil por la hospitalidad concedida a la Asamblea. Acto seguido se levantó la sesión.

SESIÓN DE CLAUSURA.—DÍA 23.

Ocuparon la mesa presidencial el Inspector de Sanidad, Dr. Palanca; el Presidente del Colegio de Médicos, Dr. Carmona; el nuevo Presidente de la Federación Nacional de Practicantes, D. Leonardo Sánchez, y el Presidente del Colegio de Practicantes de Madrid, D. Venancio Sancho.

El Secretario de la Asamblea, Sr. Fernández Carril, que sigue desempeñando el cargo—a pesar de su dimisión irrevocable, presentada en la primera

Vitakacodilol GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 2

Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo.—Astenia.

Débil

De venta en todas las Farmacias.

sesión—, pronunció breves palabras, congratulándose del éxito de la Asamblea.

El Dr. Carmona ofreció a los Practicantes la ayuda de la clase médica y puso de relieve la valiosa cooperación que aquéllos prestan a los Médicos en el ejercicio de su función.

El Dr. Palanca se congratuló del espíritu que anima a los Practicantes de Medicina, y manifestó que tanto él como el Director General de Sanidad, ven con gran simpatía las aspiraciones de los Practicantes y procurarán, en su esfera, darles satisfacción.

Con esto se dió por terminada la labor hecha por la Asamblea, de la cual hemos salido como hace tiempo anunciamos en esta Revista. No somos partidarios de hacernos ilusiones y preferimos la realidad, por amarga que sea.

De esta Asamblea sale la clase desunida, ocho o nueve Colegios no olvidarán nunca la forma tan desahogada como se han conducido los directores y culpables de esta desunión. Han podido más los egoísmos personales que la razón y la justicia. Ha imperado el régimen de mordaza y solamente ha salido adelante lo que de autemano llevaban amasado. Nosotros, por nuestra parte, prometimos no acudir—porque presentíamos lo que ocurriría—, y no acudimos. No obstante, deseamos un acierto grande al nuevo Presidente al encargarse de la Federación, tal como la encuentra, le felicitamos de corazón y esperamos no regatearle el aplauso si, como no dudamos, sus gestiones al frente de tan importante cargo consiguen resucitar esta Federación, que solamente a nosotros se nos figura muerta.

Octubre 1926.

FÉLIX PÉREZ FERRER.

SASTRERÍA

Ángel López

- Sucesor de Pinilla -

Comercio, 2. — TOLEDO

Gran surtido en trajes y
- gabanes de invierno -

Única Casa en Trajes de paisano.

Nuevo Presidente de la Federación Nacional de Practicantes.

En la Asamblea Nacional recientemente celebrada en la Corte, ha sido nombrado para ocupar el cargo de Presidente de la Federación Nacional de Practicantes de España, D. Leonardo Sánchez, del Colegio de Madrid.

Leonardo Sánchez ha desempeñado en el Colegio de Madrid cargos que le acreditaron como entusiasta colegiado. En la Federación Nacional ha desempeñado la Secretaría en la primera Asamblea; ha sido, y con gran acierto, Director de la *Gaceta Oficial* de la Federación, y en diferentes ocasiones ha sido miembro del Comité ejecutivo. Son muchos los trabajos efectuados en este último puesto, pero el que más le acreditó como batallador incansable fué en sus trabajos para conseguir la creación del Cuerpo de Practicantes Militares, que si bien es cierto no fué del agrado de la clase por la forma de su organización, justo es reconocer que el distinguido compañero en esto no tuvo parte.

Llega a la Presidencia de la Federación Nacional por méritos propios e indudablemente ha sido un acierto su designación. La nobleza castellana nos obliga así reconocerlo. Quiera Dios para bien de la clase que su actuación sea fructífera y que la suerte le acompañe, pues dadas las condiciones en que se encuentra la Federación Nacional, difícil es esto de conseguir. Pero nosotros que reconocemos en el nuevo Presidente cualidades excepcionales de cultura y amor profesional, entendemos no sería difícil que con sus iniciativas llegará a conseguir un estado de opinión favorable a la vida federativa y una era de paz y concordia entre los Colegios que la integran.

Esto apetece para bien de todos y ansiamos llegue pronto la ocasión de aplaudir las iniciativas del nuevo Presidente, al que guardaremos nuestra proverbial disciplina federativa.

Trousseaux 



para partos.

El más completo y económico.

Farmacia de Nuestra Señora del Sagrario

Arco de Palacio, 3—TOLEDO—Teléfono 279

Este modelo de TROUSSEAUX
ha sido hecho exclusivamente
por la casa Hartmann y C.^a, la
más importante en España en
artículos de Ortopedia.

Bronquitis-Faringitis

Tonsilitis-Laringitis

Crup-Resfríos

ceden rápidamente a las aplicaciones de ANTIPHLOGISTINE caliente.

CORIZA-RENITIS

Las inflamaciones catarrales agudas de las vías respiratorias superiores, comúnmente llamadas catarro o «resfrío», ceden pronto y efectivamente a las aplicaciones de



Antiphlogistine
TRADE MARK



caliente sobre toda la región pómulo nasal.

La ANTIPHLOGISTINE reduce la inflamación de la membrana mucosa septa y de las espirales en las cavidades inferiores nasales; se afloja la secreción irritante, y desaparece rápidamente la sensación desagradable de obstrucción, la sensación de «atascamiento» y el dolor de los senos frontales.

Antiphlogistine se vende en todas
las principales droguerías.

Se envían muestras y publicaciones al pedirse.
The Denver Chemical Mfg. Co., New York, V. S. A.

The Denver Chemical Mfg. Co.

RAMBLA DE CATALUÑA, 66

BARCELONA





BOLETIN DE PRACTICANTES DE PRENSA

El Practicante Salmantino publica el siguiente suelto:

«Contra el intrusismo profesional.

Toledo.—El Gobernador Civil Sr. Marqués de la Vega de Retortillo, ha publicado una Circular en el *Boletín Oficial* dictando medidas enérgicas para evitar y cortar el avance del intrusismo en la provincia toledana, que llega, pero insistentemente, va minando el terreno reservado a la ciencia en la prestación de sus servicios profesionales altamente humanitarios.

El Gobernador requiere a las autoridades y al público para que denuncien cuantos actos de intrusismo se cometan, y de manera especial requiere a los Alcaldes para que cuando en el termino de su jurisdicción se presente alguno que llamándose médico, cirujano, dentista o profesional similar, con el propósito de ofrecer sus servicios, aun cuando sea accidentalmente, no consientan su actuación, sin que previamente justifique: 1.º Su personalidad. 2.º El documento que justifique su título profesional para el ejercicio que pretende.

Ya podía el colega de Salamanca tomar alguna medida en esta provincia, porque el que en Toledo tengan una campana muy grande no creo les dé derecho a tocar más fuerte.»

Agradecemos al querido colega los comentarios que hace y le aseguramos que campana hace tiempo la tenemos, y grande, pero autoridades que persiguieran el intrusismo como lo hace el actual Gobernador, estaban escasas.

El popular rotativo *El Sol* ha publicado la siguiente noticia:

«Un acto humanitario.

Días pasados ingresó en el Hospital de San Francisco de Paula (Cuatro Caminos) un enfermo en grave estado, que fué asistido por el Dr. Riesgo, auxiliado por

el Practicante D. Agustín Cuenca, que estaba de guardia en el benéfico establecimiento.

El Médico declaró que era preciso, para salvar la vida del enfermo, inocularle determinada cantidad de sangre, y el Practicante Sr. Cuenca se prestó a darla, realizándose acto seguido la transfusión felizmente.

El rasgo humanitario del Sr. Cuenca está siendo muy elogiado.»

Al contemplar entre tantos personalismos y luchas de clases estos verdaderos rasgos de altruismo en favor de la humanidad, es cuando se comprende la existencia del mal, pues de no existir éste, no podíamos admirar con toda su grandeza los actos de abnegación que realizan estos héroes anónimos que tan grandemente realizan a la clase de Practicantes.

Sr. D. Agustín Cuenca, los Practicantes toledanos le felicitan por su hermoso y humanitario proceder.

El diario de la mañana *A B C* ha publicado recientemente lo que sigue:

«Niña muerta en un baño.

Valencia 21.—En Villanueva de Castellón, la familia de la niña Josefa Tortosa, enferma de tífus, llamó a barbero, examinado de Practicante en Cirugía menor Eugenio Marín, para que diera a la enferma un baño ordenado por el Médico. Así lo hizo el Practicante, pero el agua estaba tan caliente y el baño fué tan largo, que la criatura pereció casi cocida.

Eugenio Marín ha sido detenido y encarcelado.»

Lamentamos lo ocurrido, pero creemos que no solamente se debía castigar al Practicante causante del hecho, sino a aquellos Profesores que, sin estar en condiciones de poder desempeñar tan difícil misión, otorgan un título a quien no tenía los conocimientos necesarios para obtenerle.

Triste es confesarlo, pero en la forma en que se hacen las prácticas en la carrera, y con la prodigalidad de los Sres. Médicos encargados de dar certificaciones de prácticas que no han hecho, estos casos serán muy fre-

Vitakodilol GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 3

Con hierro

Anemias. - Clorosis. - Histerismos.

De venta en todas las Farmacias.

cuentos, si no se pone remedio, enseñando *verdad* en los Hospitales y no dando certificados a quien no reuna las condiciones necesarias para obtenerlos.

* *

El *Boletín Extraordinario del Colegio de Practicantes de Badajoz*, al comentar unos comentarios publicados en EL PRACTICANTE TOLEDANO se expresa de esta forma:

«EL PRACTICANTE TOLEDANO, hace recopilación de los pareceres de los demás Colegios, y en todos se ve desde luego cierta tirantez hacia la Asamblea, y si no es hacia la Asamblea precisamente, por lo menos desconfían de sus resultados prácticos, diciendo, entre otras cosas, que en otras celebradas de lo único que se han ocupado los delegados que las componían fué de lucir sus dotes oratorias, no sacando nada en limpio de lo que debían sacar.

Respecto a esto no puedo hacer menos que censurar duramente a aquellos compañeros que relegaron a segundo término los intereses sociales o profesionales, por la *cursilería* de decir lucidamente un párrafo y obtener como premio la felicitación de los *majaderos* que le hacían el coro. Estos compañeros deben ser censurados, no sólo porque por hacer lo que hicieron nos pusieron en ridículo, sino también porque no pusieron toda su voluntad y entusiasmo en cumplir lo mandado y acordado por sus representados y no trataron de conseguir algunas de las muchas mejoras de que tan necesitada se encuentra la clase.

También he de decir que me ha parecido entrever en la Prensa citada censuras más o menos encubiertas hacia determinada persona, censuras que nadie debe tomar en cuenta, porque no son hechas con la debida valentía, es decir, clara y llanamente, lo cual demuestra, a mi entender, que o no son justas, o a los que censuran les falta esa valentía.»

Sin duda el articulista no lee con regularidad los números de nuestra Revista cuando pone en duda nuestra claridad y valentía para decir las cosas.

Diganos sus dudas el autor del artículo y públicamente le contestaremos, si en números anteriores no está suficientemente aclarado.

Por aquí a los castellanos acostumbran a quitarnos el frenillo de pequeños, y a poco que nos lea se convencerá de ello.

* *

Voz Médica, o mejor dicho, *Voz de Busto*, arremete contra *Reforma Médica* por el enorme delito de haber publicado una rectificación que el Presidente del Colegio de Médicos de Toledo, en honor a la verdad, pidió lo hiciera *Voz Médica* y no lo hizo.

Comprendemos por qué le sienta tan mal al señor Casas lo hecho por *Reforma Médica*. Le agradaría más que no se hubiera publicado en ningún periódico, porque de esa forma no se habría descubierto que en su tendenciosa información faltaba a la verdad.

No sabemos qué pensarán los Sanitarios de esa *independencia* que con letra negrilla anuncia a son de *bombo* en todos los números *Voz Médica*. Nosotros, como hace tiempo le conocemos, le recordamos al autor del *entre-filet* el axioma que dice: «Dime de lo que blasonas y te diré de lo que careces.»

* *

Por cierto que nos extraña mucho que tan poderoso enemigo ataque a *Reforma Médica* de la manera que lo hace y no diga ni palabra de *El Siglo Médico*, que también ha publicado la rectificación.

Sin duda, como le vió *pequeñito* y *jovencito* pensaría: Diré a éste lo que no me atrevo a decir a *El Siglo Médico*, porque entablar lucha con los poderosos no me tiene cuenta.

El Sr. Casas no olvida que tiene una cuenta que saldar con *Reforma Médica*, pues si ésta no hubiera venido a este picaro mundo, tal vez la referida *Voz* fuera ahora el órgano oficial de los titulares.

Tenga, tenga paciencia el Sr. Casas y no se meta con los pequeños, pues descubierto el juego nadie le dará la razón.

Créame, en esta ocasión *se le ha visto la antena*, como diría un radio-escucha que yo conozco.

* *

En una Revista profesional muy culta, hemos creído se nos alude por unos comentarios hechos en el número pasado de EL PRACTICANTE TOLEDANO.

No pensábamos contestar al ilustre comentarista por la forma poco correcta con que empieza su insípido artículo, pero por si cree que era un desprecio a tan preclaro y culto escritor, le vamos a decir algo.

Todo lo que dicen los comentarios que alude, es lo mismo que han dicho otras Revistas, y si tan mal le sienta que se copien esos párrafos porque no coincidan con su modo de pensar, le recomendamos procure rebatirlos con energía y razones, pero no aluda a la cultura de los demás, cuando es fácil que tenga usted que echarse más de una chinita en el bolsillo, si le juzgamos por sus escritos.

* *

¿Que creemos que no se consigue nada en las Asambleas? Eso lo hemos creído, lo creemos y lo seguiremos creyendo, más aún después de haber visto lo que ha

Vitakacodilol GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 4

Tónico de la infancia.—Desarrollo.—Crecimiento.

Niños (sin estricnina)

De venta en todas las Farmacias.

ocurrido con la recientemente celebrada. Es cuestión de criterio. Lo mismo que usted, indignado *escritor*, cree lo contrario.

Yo desearía dijera qué tiene que ver que cada cual exponga su pensamiento como mejor le plazca con la monserga que nos larga en su artículo. ¿O es que por el hecho de no pensar de igual forma usted queda autorizado para que diga: *personas que pretenden ser ilustradas*, etc.?

No, mi querido maestro; nosotros no pretendemos blasonar de ilustrados—aun cuando nos gustaría ser algo más—; lo que pretendemos es dar nuestra opinión, sencilla, pero fiel reflejo de nuestro sentir.

* * *

Sin duda el maestro Quiñones debe estar un tanto alejado de los asuntos ocurridos en la Federación de un poco tiempo a esta parte, pues de no ser así, no es posible que se hubiera metido a *Redentor*.

Nosotros no atacamos a la Presidencia, a la cual hemos respetado y defendido bastante más que muchos de sus aduladores. Lo que pasa es que, lo mismo que hemos aplaudido los actos que según nuestra creencia eran buenos, censuramos los que nos parecen equivocados,

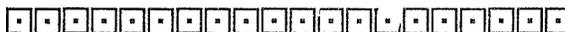
en uso de un perfecto derecho y teniéndonos sin cuidado los vetos que nos ponga el vecino.

¿Que usted es capaz de aplaudir la actuación de la Presidencia aun cuando diga que lo blanco es negro? Pues muy bien. Nosotros no somos comparsas nunca, y acostumbramos a llamar por su nombre a los que una vez dicen una cosa y al día siguiente otra.

En cierta ocasión, en la Revista que usted colabora, se publicó un artículo intitulado «La huida de Marzo», y ni por un momento se nos pasó por la imaginación insultar a su autor, al que creímos opinaba de buena fe.

Es cuestión de corrección al coger la pluma.

LUTRIO.



Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

Colegio de Practicantes de la Provincia de Toledo.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE.....	D. Valentin López-Ayllón....	San Juan de Dios, 26.	
VICEPRESIDENTE.....	» Pablo Segovia.....	Soledad, 8.	
TESORERO.....	» Casimiro Ibáñez.....	Cristo de la Luz, 28, 2.º	
SECRETARIO 1.º.....	» Leandro de la Flor.....	San Ildefonso, 3, 2.º	
IDEM 2.º.....	» Miguel Gutiérrez.....	Venancio González, 22	
VOCALES = {	» Distrito de Toledo.....	Cipriano F. Moraleda....	Nuncio Viejo, 18-20.
	» Orgaz.....	» Pedro Fernández.....	Yébenes.
	» Torrijos.....	» Ezequiel Ezquerra.....	Fuensalida.
	» Ocaña.....	» Rafael Caballero.....	Santa Cruz de la Zarza.
	» Escalona.....	» Lázaro Fernández.....	Méntrida.
	» Navahermosa.....	» Teófilo López Pintor.....	Los Navalmorales.
	» Madridejos.....	» Isidro Diaz.....	Madridejos.
	» Talavera-Puente...	» Angel Morales.....	Talavera de la Reina.
» Lillo-Quintanar...	» Restituto Sánchez.....	Tembleque.	

Emilio G. González

DENTISTA

Consultas: Martes, jueves y sábados.

Zocodover, 40, 1.º - TOLEDO

Farmacia de D. Alberto Martín

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Sueros medicinales de todas clases, Vacunas, Tópicos. Depósito del Laboratorio Arrans y existencias de todo cuanto fabrica la casa Lukol.

TORNERIAS, 16 y 18
= TELEFONO 150 =

TOLEDO

VACIADO AUTOMÁTICO DE HOJAS = =
= = = PARA MÁQUINAS DE AFEITAR

Procedimiento empleado en
la fabricación de cuchilla

Unica en Toledo:

Bazar de Moro

Comercio, 44, teléf. 225

TOLEDO

Ungüento Morrith.

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en tres días el peor callo, durezas y verrugas.

PERFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCIA MORO, Puebla, 11, MADRID

Bar Oriental

Cafés — Licores y aperitivos.
-: Especialidad en vermouth :-

Nueva, 3

TOLEDO

Infantes y C.^a

— Fábrica de Mazapán Confitería. —

Unica Casa en Toledo premiada
con Medallas de plata y oro.

Belén, 13, teléf. 22

TOLEDO

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del
— — — estreñimiento crónico. — — —

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago.
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCIA MORO, Puebla, 11, MADRID

Casa Areal

Sastrería

Cortadores especiales para las secciones de

Militar y paisano.

Comercio, 70 y 72

TOLEDO

FARMACIA DE

Joaquín Cabello

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, 6

TOLEDO

Vitarrhenal granulado GARCIA MORO Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia.

—:— De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCIA MORO, Puebla, 11, MADRID



Se celebró la Asamblea de Clases Sanitarias de Alcázar, y entre las conclusiones de la misma, hemos leído una que nos ha hecho pensar si será una errata de imprenta, o si el autor ha querido tomar el cabello a la clase de Practicantes.

Dice así: «Undécima.—Que los Practicantes de Medicina no tengan sueldos inferiores en las titulares al 40 por 100 de los que tengan asignados los Médicos, y el 1 por 100 de las gratificaciones que éstos disfrutan».

Como verán nuestros lectores, la primera parte es lógica y racional; pero lo del 1 por 100 de las gratificaciones, no sé cómo calificarlo.

Se da el caso que el Médico rural cobra de 1.500 a 2.500 pesetas anuales por la titular, y el 10 por 100 del sueldo de la misma de gratificación, por ser Inspector municipal, o sean 150 a 250 pesetas, si Pitágoras no miente.

Pues bien, aprobando la petición de los Practicantes, todo titular cobrará anualmente, a más de su sueldo, 1,50 o 2,50 más.

Ya pueden los Practicantes titulares ir preparando un homenaje al autor de la proposición, pues, gracias a ella, de ahora en adelante gozarán de una posición desahogada.

No falta más, que por ese nuevo sueldo les recarguen la cédula.

* *

Es tal el vicio de pedir de la clase de Practicantes, que sólo se puede comparar con la virtud de no dar de nuestros gobernantes. No hay Asamblea en que no se presenten nuevas proposiciones; y muchas veces, por el excesivo número de ellas, fracasan las más necesarias, aun cuando sean justas.

Recientemente, en la I Asamblea Catalana-Balear, han acordado nada menos que doce. Como era de esperar, la Asamblea Nacional no podía quedar por bajo de la catalana, y acordó dieciocho.

Día llegará que, al paso que vamos, habrá que llevar a las futuras Asambleas las conclusiones encuadradas en varios tomos.

Porque para muestra basta un botón, y ya tenemos una botonadura.

* *

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha publicado un decreto ordenando que, a partir del año 1928, será condición precisa, para hacer la carrera de practicante, haber cursado los estudios de Bachiller elemental.

Nos parece de perlas el decreto y aplaudimos sin reservas al Sr. Ministro de Instrucción Pública, toda vez que ha reconocido la necesidad que había de esa ampliación de cultura en bien de la clase y de la salud pública.

No sabemos si la paternidad de esta disposición habrá Colegio que quiera hacérsela suya; pero por si acaso alguno lo achacara a visita más o menos, les recordamos que, lo mismo que a los Practicantes, se les exigirá a las Matronas y a los que ingresen en la Armada y Academias Militares, y no sabemos que éstos hayan hecho visitas a nadie pidiendo esa ampliación, sino que, por el contrario, to las estas disposiciones son resultantes del nuevo plan de estudios que tan acertadamente está desarrollando el Sr. Callejo.

«A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César».

* *

El Colegio de Toledo decidió — en vista del sitio designado para celebrar la Asamblea — no mandar representación, y así lo ha hecho. No obstante, parece ser que a la Dirección de EL PRACTICANTE TOLEDANO llegó una misiva anunciando que sería juzgado por la Asamblea, por la campaña hecha desde sus columnas en contra de una cosa que hizo pública el señor Marzo desde la Presidencia.

Pues bien, ante la negativa del Director de la Revista para discutir en ese lugar los asuntos referidos, el representante de Jaén protestó de que el Colegio de Toledo no hubiera mandado representación.

¡Claro que nadie le hizo caso!, pues ya sabían de antemano el criterio sustentado hace tiempo respecto a la Asamblea.

¿Es que el señor representante de Jaén no recibe EL PRACTICANTE TOLEDANO, ni oyó leer la carta que su director mandó? Porque solamente si esto ocurre, nos explicamos su protesta.

El Colegio de Toledo puso el veto a varias capitales para que celebraran la Asamblea, porque se figuraba lo que ha

Vitakacodilol GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 5

Embarazo. Debilidad general. Menopausia.

Hi erro, sin estricnina

De venta en todas las Farmacias.

pasado: que los que tenían que dar cuenta de su actuación, han sido juez y parte: y así ha resultado.

De todas formas, nosotros tendremos en cuenta tan *importante* protesta, ya que en la Asamblea pasó *sin pena ni gloria*, y procuraremos, cuando llegue la ocasión, explicar nuestra actuación.

Pero ser comparsas, no, mi amigo; eso no podemos aceptarlo, aun cuando le cause enojo.

**

Nos aseguran que en la pasada Asamblea han ocurrido cosas como para morir de risa. Una de ellas es la proposición del Sr. Marzo para que no tuvieran voto aquellos Colegios que no estuvieran al corriente con la Federación.

Si nuestra memoria no nos es infiel, el Sr. Marzo, desde la Presidencia, ordenó la suspensión de pagos hasta tanto que la Asamblea resolviera la cuota que había que abonar; por tanto, no comprendemos el por qué de su proposición.

Debió tener en cuenta el Sr. Marzo, que en la Asamblea de Sevilla, el Colegio de Valencia, a pesar de no estar al corriente con la Federación, no encontró obstáculo ninguno para actuar, y, por tanto, no debió presentar proposiciones que suelen hacerse sospechosas en cuanto se inician.

**

El representante de Salamanca, en una de las sesiones de la Asamblea, protestó enérgicamente de no haberse dejado discutir ampliamente, como se había prometido, del ingreso de la Federación en la Unión General de Trabajadores.

De nada le valieron sus razonamientos, por lo cual nosotros le aconsejamos que otra vez que esto le ocurra, apele a la *retirada estratégica*, que es una cosa que ha dado resultado completo en la pasada Asamblea.

Otro consejo que le damos es que procure que aquellos Colegios que no puedan o no quieran mandar representación, se la confieran de palabra o por escrito (es igual), y de esta forma, en todas las discusiones, puede votar ocho o diez veces, y tenga por seguro que triunfa.

Son consejos que no debe olvidar para la próxima, que no se hará esperar mucho.

**

Con todo el jaleo de retiradas y discusiones, una cosa ha sufrido un rudo golpe: el Montepío. Parece que alguien no estaba conforme con tratar asunto de tan gran interés para la clase en la Asamblea. Se fijaron varias fechas para ello, y, por último, no se celebró sesión ninguna.

No importa que los detractores obstaculicen cuanto puedan la marcha de tan beneficioso organismo. Poco a poco la clase se dará cuenta de que es la única realidad que nos queda de los muchos acuerdos tomados en Asambleas, y día llegará que serán muy pocos los que no se acojan a sus beneficios.

Nosotros rogamos al Sr. Galán que no desmaye porque en las conclusiones no figure nada que se refiera a Montepío. Siga trabajando con la fe y el acierto que hasta aquí tuvo, que el tiempo y los buenos compañeros le harán justicia, desenmascarando a los que, incapaces de hacer nada bueno por la Humanidad, se complacen en destruir cuanto está a su alcance.

**

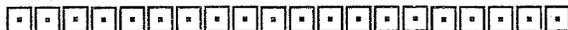
Otra de las causas olvidadas en la pasada Asamblea han sido los Practicantes rurales. No parecía sino que en las sesiones no había ningún Practicante rural, y sí sólo los que ejercen en las grandes poblaciones, a juzgar por la forma en que se desarrollaban los debates.

Una sola voz se levantó a defenderlos al ser leídas las conclusiones—el representante de Ciudad Real—, sin duda porque es uno de los que tocan más de cerca la difícil situación porque atraviesan los Practicantes de los pueblos, cosa que parece preocupaba poco a los que discutían las conclusiones.

Nosotros creemos que la primordial petición debió ser la consignación del 40 por 100 de sueldo que tengan los Médicos, en la seguridad que, conseguido esto, pocos o ninguno dejarían de pertenecer al Colegio, sin necesidad de obligarles a que lo hicieran.

Mientras cobren 75 y 100 pesetas anuales por desempeñar la titular, no esperen los directores de la clase que puedan tener entusiasmos ni cariño por una profesión que no les da para cubrir las más pequeñas necesidades.

ABEN-HUMEYA.



Nuevo Presidente del Colegio

Provincial de Practicantes de Toledo.

De todos es conocida la personalidad de D. Valentín López Ayllón, aclamado para ocupar la Presidencia de nuestro Colegio, y por tanto nos abstenemos de detallar su larga vida como perteneciente al Colegio toledano.

Es la segunda vez que ocupa tan elevado puesto, donde dejó gratos recuerdos de su actuación. Ha sido un constante luchador, desempeñando casi todos los cargos de la Junta directiva. Desempeñó últimamente el cargo de Vocal delegado del distrito de Toledo, en donde logró la perfecta organización del mismo. En esta Revista ha figurado como Director y actualmente pertenece al Cuerpo de su redacción. Es fundador del Colegio provincial y ha representado a éste en diferentes actos y Asambleas, mereciendo su acertada intervención en la Asamblea Nacional de Practicantes, celebrada en Madrid el año 1921, el aplauso de la clase. Luchador infatigable para conseguir el bien de la clase, ha aceptado en todo momento cargos de responsabilidad que se le han encomendado.

A pesar de haber tenido en ocasiones graves disgustos y desgracias terribles de familia, nunca ha desertado del puesto que se le había confiado.

De esperar es que al frente de la Presidencia del Colegio su actuación sea lisonjera.

Reciba nuestro querido camarada nuestra cordial felicitación y sabe nos tiene incondicionalmente a su disposición.

Vitakodilol GARCÍA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 6

Neurastenia.—Enfermedades del sistema nervioso.

Especial

De venta en todas las Farmacias.

El Bachillerato elemental para los Practicantes y Comadronas.

La *Gaceta* del día 18 último, ha publicado la siguiente interesante

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: El Real Decreto de 25 de agosto próximo pasado, reorganizando los estudios de la Segunda enseñanza, ha establecido el Bachillerato elemental como ampliación y complemento de los conocimientos de la Primera enseñanza, adquiridos en la Escuela, que además de atender a la cultura general, ha de servir de preparación necesaria para otras carreras y profesiones no universitarias.

Entre ellas figuran las carreras de Practicantes y de Matronas, para comenzar cuyos estudios y como debida preparación venía exigiéndose por el Real Decreto de 10 de agosto de 1904, que las organizó, haber aprobado en una Escuela Normal los conocimientos de Enseñanza primaria superior.

Se hace, pues, virtualmente preciso, ampliar los estudios o conocimientos preparatorios de las expresadas carreras a los propios del Bachillerato elemental recientemente creado, tanto para que puedan tener efectividad aquellos fines, para que ha sido establecido, como para atender a la necesidad, ha tiempo sentida de mejorar la cultura general en relación con el mayor desarrollo y progreso que, en su aplicación, han adquirido las susodichas carreras.

En su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Para hacer la inscripción en el primer curso de las carreras de Practicantes y Matronas, será preciso estar en posesión del título de Bachiller elemental, en vez de la aprobación de los conocimientos de Enseñanza primaria superior que exigía el Real decreto de 10 de agosto de 1904.

2.º El anterior precepto no será de aplicación hasta el curso de 1928 a 29, tanto para los alumnos oficiales como para los no oficiales.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de septiembre de 1926.—*Callejo*.

Señor Director general de Enseñanza Superior y Secundaria.

(*Gaceta* 18 septiembre 1926).

REVISTAS RECIBIDAS

Se ruega a los Sres. Directores y Administradores de Revistas profesionales que el intercambio lo hagan a nombre de EL PRACTICANTE TOLEDANO, Hombre de Palo, 17, principal.—Toledo.

El Practicante Gaditano. Plaza de la Constitución, 13. Cádiz.

El Practicante Leonés. Alfonso V, 5. León.

El Practicante Aragonés. Estébanez, 14, principal. Zaragoza.

El Practicante Salmantino. Afueras de Sánchez Ruano. Salamanca.

El Practicante Almeriense. Bustamante, 7. Almería.

El Practicante Navarro. Javier, 8. Pamplona.

El Practicante en Africa. Cervantes, 4. Melilla.

El Practicante Sevillano. Estrella, 1. Sevilla.

Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia. Esparteros, 9. Madrid.

Boletín Oficial de Practicantes en Medicina y Cirugía. Reina, 2. Madrid.

Boletín Oficial del Colegio Médico. Instituto, 1. Toledo.

Boletín de la Unión Sanitaria provincial. Aliados, 19, duplicado. Teruel.

Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra. Ateneo. Rodríguez Arias. Bilbao.

Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia. Estébanez, 14, pral. Zaragoza.

Boletín de la Unión Sanitaria. Donoso Cortés, 16, bajo. Badajoz.

Boletín del Instituto Provincial de Higiene. Laboratorio Provincial. Toledo.

Boletín del Sanatorio Quirúrgico. Almagro.

Bulleti del Sindicat de Metges de Catalunya. Consejo de Ciento, 331, 1.º. Barcelona.

Boletín extraordinario del Colegio de Practicantes de Badajoz.

Federación Sanitaria. Pacífico, 9. Sevilla.

Federación Sanitaria Valenciana. Ruiz de Lihory, 7, principal. Valencia.

La Unión Sanitaria. Valencia, 565, 2.º. Barcelona.

La Unión Sanitaria de Avila. Vallespín, 17. Avila.

El Auxiliar de Medicina y Cirugía. Fernando, 30, principal. Barcelona.

El Auxiliar del Farmacéutico. Piamonte, 2. Madrid.

El Auxiliar Médico. Plaza San Bartolomé, sin número. Córdoba.

El Auxiliar Médico Albacetense. Martínez Villena, 71, principal. Albacete.

Revista del Instituto Llorente. Ferraz, 7. Madrid.

Archivos Médicos Franco-Ibero Americanos. 29. bis, Rue Demours. París.

GUTIÉRREZ FABRICA TOLEDO

de rasilla y ladrillo hueco. Ladrillo italiano. Froga. Baldosa. Tejas.

FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557. — OFICINA: Alfileritos, 5, teléfono 730.

Todo este material se elabora por procedimientos modernos, haciéndose su cocción en horno Hoffmann, de fuego continuo.

Le Monde Médical. Bruch, 129. Barcelona.

Revista Médico-Profesional. Apartado, 950. Barcelona.

El Mercado Español. Consejo de Ciento, 259, 2.º. Barcelona.

Información Médica. González Peña, 14. Valladolid.

La Medicina Canaria. Plaza del 25 de Julio, núm. 5. Santa Cruz de Tenerife.

El Defensor de la Matrona. Conde Asalto, 140. Barcelona.

Juventud. Carlos V, 22. Toledo.

Heraldo Obrero. Núñez de Arce, 20. Toledo.

La Veterinaria Toledana. Cambrón, 10. Toledo.

Toledo. Núñez de Arce, 21. Toledo.

Con todas las Revistas recibidas efectuamos el intercambio, con la dirección expuesta. Todos aquellos que no reciban EL PRACTICANTE TOLEDANO, pueden hacer la reclamación en Correos, pues a todos se les remite.



De Montepío.

Señores que han mandado el Boletín y que son considerados como socios fundadores del mismo:

D. Samuel Escobar, de Burguillos.

D. Raimundo de Pablos, de Toledo.

D. Dimas Peces, de Senseca.

D. Pedro Muñoz de Sonseca.

Señores que están inscritos como socios, pero que tienen que llenar el Boletín de inscripción del Montepío, condición

precisa que marca el Reglamento para admitirles como socios de número:

D. Agustín Sánchez Largo, de Toledo.

D. Antonio Punzón, de Consuega.

D. Pedro Moreno Spínola, de Novés.

Diagnóstico rápido de GRIPE e inmediato tratamiento con el KINYO Antigripal, es curación pronta y completa.

Socios del Montepío que han remitido la cuota inicial de tres pesetas que marca el Reglamento:

D. Félix Pérez Ferrer, de Toledo.

» Pablo Segovia, de ídem.

» Cipriano Fernández, de ídem.

» Fernando González, de ídem.

» Antonio Punzón, de Consuega.

» Dimas Peces, de Sonseca.

» Pedro Moreno Spínola, de Novés.

» Pedro Muñoz, de Sonseca.

» Mauro García Brazales, de Villanueva de Bogas.

NOTA.—Todos los señores que no hayan contribuido con la cuota inicial de tres pesetas, se ruega lo hagan a la mayor brevedad, pues el Colegio ha tenido que anticipar el importe de los gastos ocasionados por la primera defunción. Estas cuotas deben dirigirse al Tesorero del Colegio de Practicantes.

PRACTICANTES: Si queréis pertenecer como socios de número del Montepío, llenad el siguiente «Boletín» de inscripción y remitirnosle urgentemente:

Montepío Nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía de España.

BOLETIN DE INSCRIPCION ⁽¹⁾

D. de años de edad,
habitante en calle de núm.
piso, Practicante perteneciente al Colegio de, solicita su admisión como socio del Montepío Nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía de España, bajo las condiciones estatuidas en el Reglamento de dicho Montepío.

Para percibir el socorro a que se refiere el artículo 13 del citado Reglamento, designo a ⁽²⁾

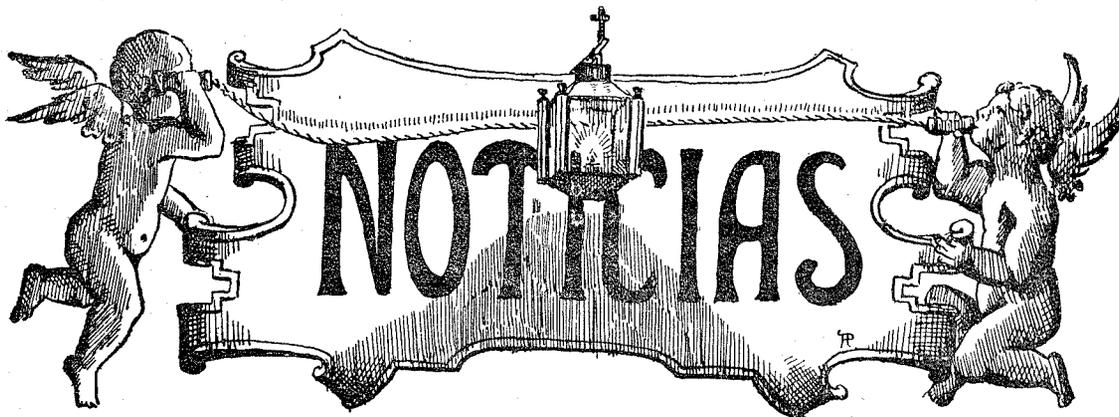
..... a de de 192.....

El Solicitante,

Se ruega a los Practicantes que deseen ingresar en el Montepío, se apresuren a llenar el presente Boletín y remitirlo al Colegio de Practicantes de esta Capital.

(1) Devuélvase después de suscrito al Colegio o Agrupación a que pertenezca el solicitante.

(2) Cítese el nombre de la persona o personas que hayan de percibir el socorro.



De gran interés.

Todas las cuotas que tengan que girar los Sres. Colegiados, se ruega lo hagan a nombre del Tesorero del Colegio, D. CASIMIRO IBÁÑEZ, CRISTO DE LA LUZ, NÚM. 28, 2.º, única forma de que la contabilidad no sufra retrasos ni errores. = = =

Toledano que triunfa.

Después de brillantes oposiciones, ha sido clasificado con el número 1 por el Tribunal, para el ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, el joven D. Fernando Hernández, hijo del ilustrado Veterinario de esta capital D. Andrés.

Nuestra felicitación sincera que hacemos extensiva a su distinguida familia.

Término de carrera.

Ha obtenido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía nuestro estimado amigo D. Juan Priede.

—También ha terminado la carrera de Practicante la distinguida Profesora en Partos, con ejercicio en esta capital, doña Elvira Vera.

A ambos nuestra enhorabuena, deseándoles grandes éxitos en su nuevo ministerio.

Junta de Titulares Médicos del Distrito de Toledo. :-: :-:

Por una gran mayoría han sido designados para ocupar los cargos de Presidente y Secretario, respectivamente, en la Junta de la Asociación de Titulares del Distrito de Toledo, los Médicos D. Isabelo Perezagua, actual Presidente del Colegio Médico y titular de esta capital, y D. Federico Arturo Rojas, titular de Guadamur.

Dadas las cualidades que adornan a tan queridos jefes, de esperar es que su actuación sea fructífera en el desempeño de sus respectivos cargos para bien de esta naciente Asociación.

Visita.

La hemos recibido de nuestro querido compañero D. Marcelino Linares, del Hospital de la Princesa de Madrid.

Sabe tan estimado compañero que agradecemos su grata visita.

Interesante circular gubernativa.

Es sin duda la publicada recientemente en el *Boletín Oficial* de la provincia, encaminada a hacer desaparecer el intrusismo en las profesiones sanitarias.

Por exceso de original y por haberla reproducido la prensa en general de la provincia, nos abstenemos de publicarla; pero sí queremos felicitar a la primera Autoridad gubernativa de la provincia, el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Retortillo, por su acertada y enérgica medida encaminada a destruir totalmente el intrusismo en las profesiones sanitarias.

Enferma.

Se encuentra enferma de algún cuidado la preciosa niña Carmencita, hija de nuestro distinguido amigo y colaborador de esta REVISTA, Dr. D. José Rivera.

Hacemos voto porque la enfermedad que la aqueja entre pronto en franca convalecencia.

Agradecidos.

Lo estamos a nuestro estimado colega profesional *Federación Sanitaria Andaluza*, por la reproducción de unos «Comentarios» insertos en nuestro periódico.

Necrologías.

Víctima de rápida enfermedad falleció el día 19 de octubre D.^a Matilde Fernández, esposa de nuestro querido compañero D. Raimundo de Pablos.

Sabe tan querido amigo y compañero que de corazón sentimos la pérdida tan irreparable, y que con él compartimos el dolor intenso que le aflige.

—También el día 18 falleció el joven D. Ricardo Alonso, Administrador de nuestro querido colega local *Heraldo Obrero*.

A su padre D. Domingo, así como a toda su distinguida fa-

Vitakodilol GARCÍA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 7

Nucleínico-férrica
sin estriquina

Tónico general. Estimulante del organismo

De venta en todas las Farmacias.

milia, expresamos nuestro sentido pésame por la pérdida de ser tan querido.

Fijación de residencia.

Nuestro estimado amigo el joven Médico D. Miguel Zamora, ha fijado definitivamente su residencia en esta capital, Travesía de la Plata, núm. 3.

Nos congratulamos de esta determinación y le deseamos grandes triunfos profesionales.

De exámenes.

En los últimos exámenes celebrados en el pasado mes de Septiembre, aprobó el primer año de la carrera de Practicante el joven D. Isidoro Hidalgo.

Nuestra enhorabuena al futuro compañero.

Grato saludo.

Hemos tenido la satisfacción de saludar en esta capital a nuestro distinguido compañero el culto Practicante gaditano D. Fernando Ceballos, ex Presidente de aquel Colegio y actual Delegado regional de la Federación Nacional de Practicantes, que ha visitado nuestra ciudad en compañía de su simpática y distinguida hija.

La rapidez de la visita nos ha impedido el haber podido testimoniar a tan querido amigo el afecto que le profesamos.

Asamblea de funcionarios municipales.

En los días 23 y 24 del actual se ha celebrado en esta capital una Asamblea de funcionarios municipales de la provincia, con gran concurrencia. Entre los asistentes han figurado algunos compañeros rurales, a los que hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción.

Curso de Dermo-Sifiliografía.

Promete ser concurrídisimo de alumnos el curso de Dermo-Sifiliografía que empezará el próximo mes, bajo la competentísima dirección de los eminentes Dres. Sáiz de Aja y Sánchez Covisa, en sus respectivas Clínicas del Hospital de San Juan de Dios y de la Princesa.

Los Doctores o Licenciados en Medicina que deseen ser asistentes a este curso, pueden dirigirse a cualquiera de los Profesores indicados anteriormente.

Nuevo Subdelegado de Farmacia.

Después de brillantes oposiciones, ha sido nombrado Subdelegado de Farmacia del Distrito de Toledo, el culto joven don Deogracias Luis San Román.

Felicitemos por este éxito al Sr. San Román y esperamos que su labor al frente de tan elevado cargo, sea de interés grande en bien de la salud pública.

Traslado de domicilio.

Nuestro estimado compañero D. Victoriano Arriaga ha trasladado su domicilio a la calle de Carlos V, núm. 22.

Agradecemos al querido compañero la atención de ofrecernos su nuevo domicilio.

Reconocidos.

Lo estamos al Sr. Presidente y Junta Directiva de la Sociedad «Linares Rivas», por el atento B. L. M. remitido a esta Redacción, invitándonos para el festejo celebrado el día 12 del actual en el Teatro de Rojas por el cuadro artístico de esa simpática Sociedad.

El acto, que estuvo muy concurrido, resultó brillantísimo, y la interpretación dada a las obras «Perecito» y «Tocino del cielo», fué muy acertada, por lo que felicitamos a los intérpretes y personal directivo de la referida Sociedad.

Interesante.

«Antiphlogistine» es la mejor, la más agradable y conveniente de todas las especialidades conocidas por lo que se refiere al calor continuo necesario en las inflamaciones. Sus efectos duran veinticuatro o más horas y en una temperatura siempre uniforme. Las cataplasmas comunes muy pronto se enfrían, se vuelven pegajosas, molestas para el paciente y pierden todo efecto curativo que pudieran tener desde luego que se enfrían. Escriban a la Denver Chemical Mfg. Co., 20 Grand St., New York City, o a la Denver Chemical Mfg. Co., Rambla de Cataluña, 66, Barcelona. El opúsculo sobre la acción osmótica que enseña como la «Antiphlogistine» no tan sólo mantiene el calor, sino cómo lo produce.

Oposiciones.

Nos aseguran que el próximo mes de noviembre se celebrarán las oposiciones anunciadas para Médicos de la Beneficencia Municipal.

El tribunal que ha de juzgar a los doce opositores que nos dicen se presentarán, estará formado por D. Aurelio Bonet, Inspector Provincial de Sanidad; D. Marcelo García, Director del Hospital de la Misericordia; D. Isabelo Perezagua, Médico de la Beneficencia Municipal; D. Justo Carmena, Comandante Médico, y D. Ramón Rodríguez Moya, designado por el Colegio de Médicos.

Deseamos a los opositores buena suerte.

Nota importante.

Por exceso de original nos vemos precisados a retirar de nuestro editorial la Sección Científica, Literaria y las reseñas de la Asamblea de clases sanitarias celebrada en Alcázar de San Juan el día 3 del actual; en el próximo número insertaremos todos estos trabajos, para conocimiento de nuestros lectores.

Se ruega a los Sres. Médicos, Practicantes y lectores en general de esta Revista, favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma en justa recompensa al favor que nos dispensan.

TOLEDO—1926

IMP. DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

Lucio, 8 y 10—Teléfono 32.

Vitakacodilol GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 8 Recalcificante. - Tuberculosis incipiente.

Cálcica, adultos

De venta en todas las Farmacias.